



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2017 de la Universidad Miguel Hernández, que viene a actualizar el Anexo T-XXII PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH.

Vistas las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2017, aprobadas por acuerdo de 30 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno, y de 19 de diciembre de 2016, del Consejo Social;

Vista la solicitud de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2017, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las normas de ejecución y funcionamiento del presupuesto vigente, que viene a actualizar el Anexo *T-XXII PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH*, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva, en los términos reflejados a continuación:



SECRETARIA GENERAL

Anexo Determinación Económica Precios Públicos / Tasas, y Bonificaciones

Actividad:	Periodo	Número de Alumnos		Número de Horas	Precios Públicos				Bonificaciones (*)	
					Matricula Completa	Matrícula Reducida 1	Matrícula Reducida 2	Matrícula Única	Bonificación 1	Bonificación 2
									Discapacidad	Familia Numerosa
		Mínimo	Máximo			Tarjeta Extensa	Tarjeta Solidaria			
<i>Taller - Laboratorio "La comunicación, el concepto y el subconcepto en escena"</i>	<i>14, 15 y 16 de abril</i>	12	22	18				55 €		

(*) En ningún caso podrá aplicarse más de una Bonificación.



SECRETARIA GENERAL